

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Conglomerado Financiero Banco Popular y Desarrollo Comunal (CFBPDC)

En el CFBPDC, nos comprometemos a proteger y respetar su privacidad. Esta Declaración de Privacidad explica cómo el Conglomerado recopila, usa, protege y en determinadas circunstancias comparte su información personal, conforme a las obligaciones legales bajo las leyes de Costa Rica, especialmente la Ley N.º 8968 Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales y su reglamento. Esta política aplica a todos los clientes y usuarios de nuestros servicios.

- El CFBPDC establece los requisitos de seguridad de la información, privacidad y protección de datos, diseñados para prevenir accesos no autorizados a las bases de datos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales de los clientes y personal del Conglomerado, cumpliendo estrictamente con la legislación y regulaciones aplicables.
- El CFBPDC asegura que, los formularios y métodos electrónicos de recopilación de datos personales de clientes como códigos QR o enlaces, de carácter institucional y debidamente informados previamente a la persona o solicitados por esta, cumplen plenamente con los lineamientos vigentes de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de datos.
- El CFBPDC solo recopila la información personal que considere relevante y estrictamente necesaria para comprender y atender adecuadamente las necesidades financieras de los clientes en cumplimiento de la Ley 7786, sus reformas y reglamentación conexas, así como la normativa y legislación emitida por parte del CONASSIF, SUGEF y otros reguladores competentes en cumplimiento de la citada Ley y sus Reglamentos. La retención y almacenamiento de los datos

personales por parte del CFBPDC se realiza estrictamente según los periodos establecidos en la legislación y normativa vigente aplicable, garantizando su eliminación segura una vez finalizado dicho periodo.

- El CFBPDC se compromete a cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley N.º 8968 Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales y su reglamento.
- Los datos personales proporcionados por los clientes al CFBPDC se utilizan exclusivamente para garantizar la prestación efectiva de nuestros servicios y cumplir con las obligaciones regulatorias; manejándose siempre con la máxima privacidad, confidencialidad y seguridad conforme a la legislación vigente.
- El CFBPDC proporciona información clara y detallada brindando un consentimiento informado en todo formulario de recopilación de datos personales de clientes, donde detallamos que los datos recabados sean los adecuados al fin, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito, las finalidades y servicios determinados, explícitos y legítimos del Conglomerado. Negarse a proporcionar datos personales o no dar el consentimiento imposibilita al CFBPDC de prestar los servicios ofrecidos al cliente.
- Los datos de los clientes dentro de las Bases de Datos del CFBPDC no son cedidos, comunicados, ni transferidos a terceros con quienes no exista una relación contractual, sin embargo, si fuera necesario así realizarlo se les debe comunicar con antelación para la obtención del consentimiento, con excepción de las solicitudes recibidas de las autoridades competentes del país, según lo dispuesto a la legislación vigente y lo establecido en el artículo 37 del Reglamento General de la Ley 7786 y sus reformas, siendo el CFBPDC responsable de su supervisión y de velar por su seguridad.

- Los servicios prestados por el CFBPDC, así como las promociones y en general cualquier otro tipo de actividad que se realice con la finalidad de recopilar datos están destinadas a individuos mayores de 18 años. En actividades específicas dirigidas a individuos menores de edad, se solicitará siempre autorización previa de los padres, encargados o tutores legales.
- El cliente puede ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, modificación, revocación o eliminación de sus datos personales en cualquiera de las oficinas del Conglomerado o mediante el correo electrónico de las Contralorías de Servicios pertenecientes al CFBPDC, para lo cual deberá incluir en su gestión los siguientes datos: nombre completo, número de cédula y preferiblemente un número de teléfono para contactarlo.
- Los datos personales de los clientes almacenados por el CFBPDC cuentan con estrictos controles técnicos pertinentes para proteger la integridad y seguridad de la información conforme la Ley 8968, previniendo cualquier pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos.
- El CFBPDC velará por mantener siempre la privacidad y seguridad de la información de los clientes durante todo el ciclo de vida de la información (captura, procesamiento, transmisión, almacenamiento, protección y eliminación).
- El CFBPDC cuenta, provee y aplica controles de seguridad pertinentes para velar por la privacidad y protección de la información de los clientes y el Conglomerado, según estándares y buenas prácticas reconocidas de seguridad tales como ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27701, Ley 8968, PCI DSS, COBIT, entre otros.

Referencia: DSC-DIR-01 Directrices Internas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad v8.